



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias Agrícolas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	04 actas consistentes en 08 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Matrícula, nombre completo, motivos personales, calificaciones, en 04 páginas testadas.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, específicamente lo correspondiente al Artículo 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	06/07/2023 26/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

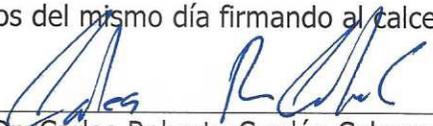


**ACTA DE CONSEJO TECNICO**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las diez horas del día miércoles veintiocho de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Nereida Rodríguez Orozco, Dra. Gabriela Sánchez Viveros, Dr. José Daniel López Lima; Dr. Miguel Ángel Escalona Aguilar (Consejero Maestro); C); C. Zoe Gamaliel Velázquez García (consejero alumno titular) para sesionar bajo el siguiente orden del día: lista de asistencia para tratar como **Punto Único** Revisión de la solicitudes de estudiantes del programa educativo de Ingeniero Agrónomo dirigidos al H. Consejo Técnico para atender cuestiones de escolaridad **Acuerdos. Punto Único** El estudiante del programa Educativo de Ingeniero Agrónomo, que a continuación se describen, solicitan a este H. Consejo Técnico vía oficio la autorización de evaluación extemporánea con carácter de Última Oportunidad (**UO**), esto con base Con base en al reporte de estudiantes que tienen pendiente la acreditación de las experiencias educativas del área disciplinar con carácter de Última Oportunidad, por lo que los integrantes de este H. Consejo Técnico y con base en los perfiles académicos de los titulares de las Experiencias Educativas se designa a los académicos que a continuación se especifican para que evalúen a los estudiantes que se encuentran en esta situación de UO, esto para que las estudiantes presente el examen durante el periodo escolar Febrero-Julio 2023, con base en las fechas del calendario escolar.

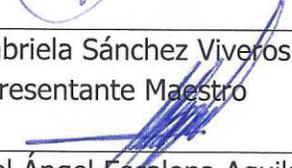
MATRÍCULA	ESTUDIANTE	NRC	EXPERIENCIA EDUCATIVA	ACADÉMICO	FECHA DE EXAMEN
[REDACTED]	[REDACTED]	12782 PLAN 1999	MATEMÁTICAS	VALENTIN MEDINA CARLOS ROBERTO CERDÁN CABRERA CARLOS AMADOR SANDOVAL VEGA(SUPLENTE)	6 DE JULIO DE 2023
[REDACTED]	[REDACTED]	41913 PLAN 1999	OPTATIVA II SANIDAD AGROPECUARIA Este examen se solicita toda vez que el periodo 202401, será el último periodo para cursar optativa III de plan 1999.	ANGEL ENRIQUE NÚÑEZ SÁNCHEZ JOSE DANIEL LOPEZ LIMA MARIA DEL CARMEN NÚÑEZ CAMARGO (SUPLENTE)	6 DE JULIO DE 2023

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las once horas con quince minutos del mismo día firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

  
Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera  
Director

  
Mtro. Enrique Aguirre López  
Secretario Académico

  
Dra. Nereida Rodríguez Orozco  
Representante Maestro

  
Dra. Gabriela Sánchez Viveros  
Representante Maestro

  
Dr. José Daniel López Lima  
Representante Maestro

  
Dr. Miguel Ángel Escalona Aguilar  
Consejero Maestro

C. Zoe Gamaliel Velázquez García  
Consejero Alumno Titular

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."